ORDEN ECD/xxx/2020, de xx de xxxxxx, por la que se modifica la ORDEN ECD/1274/2018, de 16 de julio, por la que se regula la certificación de conocimientos de la lengua aragonesa.

Con fecha 1 de agosto de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la ORDEN ECD/1274/2018, de 16 de julio, por la que se regula la certificación de conocimientos de la lengua aragonesa para los niveles A2, B1 y B2.

El artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno. Así mismo, el artículo 71.4. le atribuye competencia exclusiva en materia de Lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.

Por otro lado, el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se asignan competencias a los Departamentos creados en la nueva organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, atribuye las correspondientes a la materia de Política Lingüística al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Por su parte, la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, establece como objeto de la misma el propiciar la conservación, recuperación, promoción, enseñanza y difusión de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón en las zonas de utilización histórica predominante de las mismas.

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto, sigue recomendaciones del Consejo de Europa sobre el fomento del plurilingüismo y establece niveles que se corresponden con los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y exige, para la certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, actividades de mediación.

En consonancia con el anterior y, por tanto, con las recomendaciones europeas y el MCERL, el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial, desarrollado por la ORDEN ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón dispone que las pruebas de certificación estarán compuestas de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar, incorporando al diseño de las pruebas las actividades de mediación.

En Aragón, la ORDEN ECD/1340/2018, de 24 de julio, por la que se establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón desarrolla la citada normativa básica, manteniendo la estructura del MCERL.

Durante los meses de febrero a abril de 2019 se llevaron a cabo las primeras pruebas de certificación de conocimientos de la lengua aragonesa para los niveles A2, B1 y B2 que respetaban, asimismo, las recomendaciones europeas y el MCERL.

Por ello, en consonancia con las recomendaciones europeas y con el desarrollo del MCERL en la Comunidad Autónoma de Aragón, y tras analizar la alta participación en las referidas pruebas de conocimientos de la lengua aragonesa, se considera conveniente regular para el futuro la certificación del nivel C1, incorporar actividades de mediación en el diseño de las pruebas de conocimiento de la lengua aragonesa correspondientes a los niveles B1, B2 y C1, así como realizar las adaptaciones terminológicas convenientes en todos los niveles para adecuarse al citado desarrollo autonómico.

Visto el informe de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte así como el de la Dirección General de Servicios Jurídicos y conocido el informe del Consejo Escolar de Aragón de fecha xx de xxxx de 2020, dispongo:

Artículo único. Modificación de la ORDEN ECD/1274/2018, de 16 de julio, por la que se regula la certificación de conocimientos de la lengua aragonesa para los niveles A2, B1 y B2.

Uno. Se da una nueva redacción al artículo 1:

“Artículo 1. *Objeto*.

Por medio de la presente orden se regula la certificación del conocimiento de la lengua aragonesa con referencia a los niveles A2, B1, B2 y C1, definidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.”

Dos. Se da una nueva redacción al artículo 2:

“Artículo 2. *Niveles de conocimiento.*

1. Los niveles de conocimiento de lengua aragonesa que regula la presente orden son el A2, B1, B2 y C1.
2. En los Anexos I, II, III-A, III-B y III-C se encuentran descritos los niveles, los criterios de evaluación, la descripción de las pruebas y los criterios de calificación de los niveles A2, B1, B2 y C1 de lengua aragonesa.”

Tres. Se modifican los Anexos I y II. El Anexo III se subdivide en Anexo III-A, Anexo III-B y Anexo III-C.

Disposición final única.- Entrada en vigor.
Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, xx de xxxxxxxx de 2020

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Felipe Faci Lázaro

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES

LENGUA ARAGONESA. NIVEL A2

Síntesis: *Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.) Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.*

Para obtener la certificación de este nivel, el examinado deberá mostrar una capacidad suficiente en los objetivos contenidos en cada una de las siguientes actividades de lengua:

a) Comprensión de textos orales:

- Identificar el tipo de texto y la idea principal de mensajes, avisos, declaraciones y conversaciones breves, claras y sencillas.
- Extraer la información necesaria para seguir instrucciones y llevar a cabo una tarea concreta como desplazarse a un lugar determinado o hacer funcionar un mecanismo.
- Extraer información específica de un texto tal como números, precios, horas, medidas, fechas y datos que se refieran a descripciones de personas, animales, objetos y lugares.
- Captar la línea argumental y los episodios más significativos en relatos cortos, así como las ideas principales de exposiciones cortas expresadas con una dicción clara.
- Identificar el tema de noticias y grabaciones sobre asuntos conocidos y predecibles.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que se participa, siempre que se pueda pedir confirmación e identificar los cambios de tema.
- Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación, para poder solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, por ejemplo, en tiendas.
- Identificar los elementos contextuales más importantes como el tipo de interlocutor, la situación y la intención de la comunicación.
- Reconocer términos, expresiones y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas y fórmulas específicas de la lengua, y reconocer las fórmulas de contacto social y el grado de formalidad asociado a ellas para poder reaccionar adecuadamente.

b) Producción y coproducción de textos orales:

- Hacer una descripción o presentación sencilla y breve de personas, animales, objetos, lugares, condiciones de vida, estudios o trabajo, actividades diarias, gustos y preferencias.

- Realizar descripciones breves y básicas de hechos y actividades como planes y citas, costumbres, actividades habituales o pertenecientes al pasado, así como experiencias personales.
- Expresar opiniones y lo que le gusta o no le gusta respecto a algo.
- Plantear y contestar preguntas para intercambiar ideas e información sobre costumbres y acciones de la vida cotidiana (trabajo, familia, tiempo libre, etc.).
- Manifestar coincidencia y discrepancia con otras personas de un modo sencillo.
- Realizar gestiones y actividades de la vida cotidiana como transacciones sencillas en tiendas, restaurantes, cafeterías o bares, negocios de turismo rural, etc.
- Pedir, dar y reaccionar ante indicaciones e instrucciones sencillas tales como direcciones o cómo hacer funcionar mecanismos sencillos.
- Realizar invitaciones y sugerencias y responder a las que se hacen; disculparse y responder a las disculpas presentadas por otros.
- Utilizar palabras y frases clave, utilizando como apoyo la gestualidad si fuera necesario, con el objeto de que el discurso resulte comprensible e inteligible para un receptor bien predispuesto.
- Tener suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas.
- Utilizar adecuadamente estructuras gramaticales básicas para lograr que la información quede clara a pesar de cometer algunos errores.
- Estructurar el mensaje en oraciones sencillas unidas por conectores básicos.
- Usar fórmulas de cortesía sencillas y cotidianas para iniciar, mantener y dar por finalizada una conversación.
- Adaptarse a la situación de comunicación teniendo en cuenta las reacciones de los interlocutores.
- Ajustar el nivel de formalidad al propósito comunicativo y al receptor.

c) Comprensión de textos escritos:

- Identificar el significado de palabras y expresiones de uso muy común en letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes o el ámbito laboral.
- Localizar información en listados y enunciados sencillos tales como horarios y letreros e identificar las palabras básicas y de uso más frecuente.
- Localizar la información relevante en textos breves sobre asuntos cotidianos tales como cartas, mensajes cortos, correos electrónicos y otras producciones similares, como programas festivos y culturales.
- Extraer la información necesaria para poder seguir instrucciones sobre aparatos de uso común en la vida diaria, con la ayuda de ilustraciones si es necesario y para llevar a cabo una tarea concreta como, por ejemplo, seguir una receta de cocina sencilla, rellenar un formulario y participar brevemente en una conversación haciendo uso de aplicaciones informáticas para la comunicación simultánea.
- Comprender notificaciones sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la reserva de unas vacaciones.
- Extraer la información relevante de textos breves que traten de temas cotidianos o de interés general.
- Identificar información relevante y puntos de vista distintos en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.

d) Producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir datos personales para rellenar fichas, formularios, cuestionarios e impresos.
- Responder a cuestionarios y cumplimentar esquemas sobre temas conocidos.
- Escribir notas, postales y cartas personales/e-mails sencillos a interlocutores concretos para contactar, invitar, felicitar, expresar deseos y opiniones, solicitar favores, agradecer y pedir disculpas.
- Escribir mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Mantener correspondencia personal y electrónica sencilla para hablar de uno mismo y de aspectos cotidianos de su entorno (personas, animales, objetos, lugares, experiencias de estudio y trabajo, etc.).
- Escribir correspondencia formal sencilla, notas y mensajes, para solicitar un servicio o pedir y dar información.
- Describir de forma básica personas, animales, objetos, lugares y, asimismo, narrar hechos y experiencias personales reales o imaginarias.
- Utilizar apropiadamente los recursos de cohesión y las convenciones de puntuación más elementales.
- Utilizar el vocabulario básico adecuado a la situación comunicativa.
- Utilizar adecuadamente estructuras gramaticales básicas y escribir, así como ordenar de forma lógica, párrafos formados por oraciones sencillas enlazadas por conectores básicos.
- Expresar las opiniones y gustos personales de forma respetuosa, considerar las opiniones y rasgos culturales distintos de los propios y mostrarse tolerante con los demás.

LENGUA ARAGONESA. NIVEL B1

Síntesis: *Puede utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas y menos corrientes (ámbitos del trabajo, del estudio y del ocio) que requieran comprender*, *producir y coproducir textos en una variedad común de la lengua, con estructuras habituales y un repertorio léxico no muy idiomático. Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y sin excesiva abundancia de rasgos dialectales cuando tratan sobre cuestiones que le son conocidas. Es capaz de producir y coproducir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar sintéticamente sus opiniones o explicar sus planes. Es capaz de mediar en situaciones habituales en las que se producen sencillos intercambios de comunicación y puede mostrar en ellas conocimientos de la cultura aragonesa.*

Para obtener la certificación de este nivel, el examinado deberá mostrar una capacidad suficiente en los objetivos contenidos en cada una de las siguientes actividades de lengua:

a) Comprensión de textos orales:

- Identificar los elementos contextuales (tipo de interlocutor, situación de comunicación e intención comunicativa, personajes intervinientes y tipo de mensaje) del texto oral.
- Identificar el tipo de texto y las ideas principales de textos orales breves, como instrucciones, conversaciones y discusiones informales, narraciones y programas emitidos en los medios de comunicación, siempre que el discurso sea claro y la temática le resulte familiar.
- Seguir conversaciones cotidianas prolongadas pero claras sin un uso muy idiomático ni excesivamente dialectal de la lengua, aunque en una situación real tenga que pedir ocasionalmente que le repitan palabras y frases concretas.
- Identificar el tema y comprender el contenido de conferencias o charlas que traten de asuntos familiares o de interés personal siempre que la presentación sea clara y esté bien organizada.
- Comprender información sencilla de carácter técnico (por ejemplo, las instrucciones de uso de un aparato corriente) y seguir indicaciones detalladas (por ejemplo, trasladarse de un lugar a otro).
- Seguir la línea argumental de películas, cortometrajes u obras de teatro en las que la parte visual y la acción ilustran buena parte del argumento, la historia es sencilla y el lenguaje es claro, aunque no se capten los matices ni toda la información relevante.
- Reconocer términos, expresiones, frases de uso común y frases hechas asociadas a situaciones cotidianas, así como deducir por el contexto el significado de palabras y expresiones desconocidas.

b) Producción y coproducción de textos orales:

- Hacer descripciones y presentaciones breves y ensayadas sobre asuntos y temas cotidianos o de interés personal, siguiendo una secuencia lineal y resaltando las ideas principales.
- Narrar historias reales o imaginarias y describir brevemente aspectos relacionados con su entorno, hechos de actualidad, experiencias, acontecimientos reales o

imaginarios, sueños, deseos, ambiciones y conflictos, expresando los propios sentimientos y reacciones.

- Relatar argumentos de libros y películas, así como resumir noticias y entrevistas breves, aportando la opinión personal siempre que haya podido ensayarse la intervención previamente.
- Manejar estructuras gramaticales y un vocabulario suficiente para expresarse sobre temas cotidianos, aunque aún sea evidente la influencia de la lengua materna, se cometan errores esporádicos o se recurra a paráfrasis cuando se abordan temas o situaciones poco frecuentes.
- Usar de forma apropiada expresiones y fórmulas de cortesía para tomar la palabra, iniciar, mantener y dar por terminada una conversación, aunque en ocasiones se necesite un guion para estructurar las intervenciones, utilizando, asimismo, mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
- Estructurar el mensaje en oraciones simples y complejas utilizando eficazmente marcadores, palabras y frases clave, mecanismos de cohesión y conectores apropiados, para crear un discurso claro y coherente, con una secuencia lógica.
- Ajustar el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.
- Plantear y contestar preguntas para intercambiar información sobre temas cotidianos, de interés personal o de actualidad e intercambiar opiniones de forma respetuosa y razonando los argumentos expuestos.
- Realizar gestiones y transacciones comunes en situaciones cotidianas (comidas, compras, alojamiento), explicando el motivo de posibles problemas surgidos en este tipo de gestiones (quejas, sugerencias, reclamaciones).

c) Comprensión de textos escritos:

- Extraer la idea general de textos escritos que utilicen vocabulario cotidiano de uso frecuente y reconocer e interpretar con claridad palabras de uso menos común que aparecen en textos breves, como letreros, anuncios, etiquetas o menús.
- Localizar e interpretar correctamente la información general de materiales cotidianos, como catálogos, folletos y documentos oficiales breves.
- Entender instrucciones sencillas y escritas con claridad y extraer la información específica de textos más extensos, para la realización de una tarea cotidiana.
- Entender la descripción de acontecimientos, deseos y sentimientos en cartas personales de modo que se pueda mantener correspondencia (bien mediante soporte tradicional o mediante las TIC) con personas con las que se comparten intereses.
- Extraer el tema principal e identificar la línea argumental (aunque no se llegue a entender el texto con todo detalle) de un breve texto literario moderno, un artículo periodístico sobre temática cotidiana, un texto explicativo o un texto argumentativo, siempre que estén bien organizados y escritos en lengua estándar.
- Identificar los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos y artículos de opinión que traten de temas con los que se está familiarizado, reconociendo y valorando con espíritu crítico las ideas más significativas.
- Inferir por el contexto el significado de palabras de uso menos común sin necesidad de recurrir a un diccionario.
- Reconocer los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen reflejados de forma explícita en el texto.

d) Producción y coproducción de textos escritos:

- Tomar notas breves de una conferencia sobre un tema conocido siempre que el discurso esté organizado y se presente con claridad.
- Resumir textos breves y realizar paráfrasis sencillas incorporando tanto vocabulario del texto original como propio.
- Escribir informes breves para transmitir información sobre hechos cotidianos e indicar, asimismo, la opinión propia al respecto.
- Describir brevemente el argumento de un libro, película u obra de teatro y aportar la opinión personal al respecto.
- Escribir pequeños textos narrativos y descriptivos sobre hechos reales o imaginarios, describiendo sentimientos, sueños, esperanzas y ambiciones.
- Escribir correspondencia formal e informal sencilla, en la que se describen experiencias y acontecimientos y se expresan ideas y puntos de vista sobre temas cotidianos, así como notas y mensajes, para solicitar y dar información o para explicar problemas con cierta precisión.
- Escribir correspondencia formal para solicitar un servicio, solucionar un problema o plantear una queja.
- Manejar estructuras gramaticales sencillas y un vocabulario suficiente para expresarse por escrito sobre la mayoría de los temas de la vida cotidiana, aunque en ocasiones sea evidente la influencia de la lengua materna y se comentan errores esporádicos o se recurra perífrasis cuando se abordan temas y situaciones menos frecuentes.
- Organizar la presentación de los escritos y utilizar de forma apropiada los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación, para crear una secuencia cohesionada que resulta inteligible.
- Utilizar el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor del mismo.

e) Mediación:

- Transmitir oralmente a terceros las ideas principales de la información referente a asuntos cotidianos y contenida en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones, correspondencia, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos sean claros y en una variedad estándar de la lengua.
- Interpretar en situaciones cotidianas, durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo, en un restaurante), siempre que los participantes hablen despacio y claramente.
- Interpretar en situaciones formales, durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo, en una entrevista de trabajo), siempre que pueda prepararse de antemano, pedir aclaraciones y que los participantes hablen despacio y claramente.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo, en una visita médica), comprendiendo y transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo la información relevante de mensajes articulados con claridad sobre asuntos cotidianos o durante una charla o conversación breves de tema conocido, formuladas de forma sencilla, clara y en una variedad común de la lengua.

- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y ordenación del texto original.
- Transmitir por escrito las ideas principales de fragmentos breves de información referente a asuntos cotidianos y contenida en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones, correspondencia, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos sean claros y en una variedad común de la lengua.
- Aplicar conocimientos generales de la cultura aragonesa, para llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

LENGUA ARAGONESA. NIVEL B2

Síntesis: *Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir y coproducir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Es capaz de mediar en situaciones habituales y de mayor complejidad, en las que se producen intercambios de comunicación sencillos y más complejos, y puede mostrar en ellos conocimientos generales y más específicos de la cultura aragonesa.*

Para obtener la certificación de este nivel, el examinado deberá mostrar una capacidad suficiente en los objetivos contenidos en cada una de las siguientes actividades de lengua:

a) Comprensión de textos orales

- Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos transmitidos con un ritmo y velocidad habituales.
- Comprender discursos y conferencias extensos e, incluso, seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de charlas e informes y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de materiales grabados e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender con todo detalle lo que se dice directamente en las conversaciones y transacciones incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Captar gran parte de lo que se dice alrededor, siguiendo el ritmo de conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- Comprender las discusiones sobre asuntos cotidianos y entender con detalle las ideas que destaca el interlocutor.
- Identificar los elementos contextuales tales como el registro, el tipo de interlocutor, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.
- Reconocer términos, expresiones y frases de cierta complejidad que funcionan como claves contextuales de comprensión en situaciones habituales y más específicas, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.

b) Producción y coproducción de textos orales:

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.
- Realizar presentaciones claras y detalladas, preparadas previamente, sobre asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos y defendiendo sus ideas con ejemplos relevantes.

- Ser capaz de defender los propios puntos de vista y de responder a preguntas formuladas por la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador, si la necesita.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar problemas y realizar o responder a reclamaciones solventando el conflicto.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo en las que se esboza un asunto con claridad, se especula sobre las causas y consecuencias y se comparan las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios, expresando y defendiendo con claridad y detalle sus puntos de vista, evaluando propuestas alternativas, proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a estas.
- Utilizar apropiadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructurar el mensaje en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
- Iniciar, mantener y terminar el discurso adecuadamente haciendo un uso eficaz de su turno de palabra, sin vacilaciones y con la formalidad y corrección debidas.
- Utilizar mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
- Ajustar el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

c) Comprensión de textos escritos:

- Comprender instrucciones extensas y complejas de la vida cotidiana, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre temas diversos.
- Leer correspondencia relativa a asuntos de la vida cotidiana y demostrar que se ha comprendido el significado esencial.
- Comprender artículos de actualidad, e identificar e interpretar adecuadamente los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos en los que los autores adoptan posturas concretas.
- Identificar el tema, la línea argumental, las ideas principales y los detalles relevantes en textos de la prosa formal.
- Interpretar adecuadamente los rasgos culturales, dialectales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

d) Producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir textos en los que se expresan y comentan noticias y puntos de vista con eficacia, tanto de la persona que escribe como de otras personas, se transmite cierta emoción y se resalta la importancia personal de hechos y experiencias.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista y explicando las ventajas y desventajas de las diversas posturas.

- Escribir reseñas de eventos culturales, describiendo las reacciones y opiniones personales al respecto.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones.
- Organizar la presentación de escritos, ajustándolos a las convenciones propias de cada tipo de texto y utilizando el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utilizar apropiadamente mecanismos de cohesión para enlazar frases, convenciones de organización y distribución en párrafos para crear una estructura inteligible con un discurso claro y coherente.
- Ser capaz de reconocer y apreciar las diferentes tradiciones ortográficas.
- Utilizar convenientemente un amplio vocabulario sobre temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar repeticiones y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación.
- Utilizar adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructurar el texto en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.

e) Mediación:

- Transmitir oralmente a terceros la información esencial, las opiniones y las actitudes contenidas en textos orales o escritos complejos sobre temas generales o relacionados con su especialidad (por ejemplo, presentaciones, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), siempre que dichos textos estén bien organizados y pueda volver a escucharlos o leerlos.
- Sintetizar y transmitir oralmente a terceros la información y argumentos principales recopilados en diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes.
- Interpretar en intercambios entre conocidos, en situaciones cotidianas y de mayor complejidad (por ejemplo, en una reunión social), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
- Interpretar en intercambios de carácter formal (por ejemplo, en una reunión de trabajo), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir aclaraciones de algunos detalles.
- Mediar en situaciones habituales y de mayor complejidad, transmitiendo la información y las opiniones relevantes, contrastando las distintas posturas, expresando sus opiniones al respecto y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones.
- Tomar notas para terceros, con debida precisión y organización, recogiendo la información más relevante, durante una presentación o un debate, claramente estructurados y sobre temas relacionados con su especialidad.
- Resumir por escrito la información más relevante y las opiniones expresadas en conversaciones claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal sobre temas relacionados con su especialidad.
- Resumir por escrito noticias, fragmentos de entrevistas, documentales, películas u obras de teatro.
- Transmitir por escrito, en forma resumida, la información esencial, las opiniones y las actitudes contenidas en textos orales o escritos complejos sobre temas

generales o relacionados con su especialidad (por ejemplo, presentaciones, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), siempre que dichos textos estén bien organizados y pueda volver a escucharlos o leerlos.

- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales recopilados en diversos textos escritos procedentes de diversas fuentes.
- Gestionar y aplicar conocimientos generales y más específicos de la cultura aragonesa, para llevar a cabo actividades de mediación en situaciones habituales y de mayor complejidad.

LENGUA ARAGONESA. NIVEL C1

Síntesis: *Es capaz de utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos, de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales que permitan apreciar y expresar sutiles matices de significado. Es capaz de mediar con facilidad y eficacia en situaciones e intercambios de comunicación complejos, y puede mostrar un conocimiento amplio y concreto de la cultura aragonesa que integra con naturalidad en su competencia intercultural.*

Para obtener la certificación de este nivel, el examinado deberá mostrar una capacidad suficiente en los objetivos contenidos en cada una de las siguientes actividades de lengua:

a) Comprensión de textos orales:

- Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos, incluso si tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprender información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión y/o sus actividades académicas.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional y/o académico.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender conversaciones que puedan contener una cantidad considerable de argot, lenguaje coloquial, así como diferentes registros o variedades dialectales del idioma, siempre que pueda confirmar algunos detalles.
- Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

b) Producción y coproducción de textos orales:

- Exponer claramente y con detalle temas complejos, ampliando información dada con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando cuestiones concretas y defendiendo su punto de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- Utilizar los recursos del idioma para desarrollar y relacionar temas y producir un discurso coherente, claro y bien estructurado con el que demuestre un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.
- Hacer presentaciones claras y bien estructuradas y responder con espontaneidad a las intervenciones de los oyentes.

- Informar detalladamente sobre una cuestión o concepto (en contextos tanto formales como informales), haciendo descripciones, relacionando lógicamente los puntos principales, desarrollando aspectos específicos y concluyendo su exposición adecuadamente.
- Utilizar una amplia gama de estructuras gramaticales y léxicas que le permitan expresarse con precisión.
- Participar en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a preguntas y argumentaciones complejas contrarias.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos y expresar y argumentar sus ideas y opiniones con claridad y precisión, así como rebatir los argumentos de sus interlocutores de manera convincente.
- Disponer de las estrategias necesarias para: adecuar sus intervenciones a las de sus interlocutores; utilizar espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra; sustituir por otra una expresión que no recuerda sin que lo perciba su interlocutor; ser capaz de corregir sus lapsus y cambiar la expresión si da pie a malentendidos.

c) Comprensión de textos escritos:

- Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre diferentes procedimientos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no.
- Comprender cualquier correspondencia e intercambios escritos tanto informales (personales) como formales (profesionales o administrativos).
- Comprender con todo detalle una amplia gama de artículos, informes y otros textos extensos y complejos del ámbito social, profesional y académico, e identificar estrategias y detalles sutiles que incluyan actitudes y opiniones del autor, tanto implícitas (lectura entre líneas) como explícitas, siguiendo la argumentación, así como valorando las alternativas y extrayendo conclusiones.
- Comprender textos literarios contemporáneos extensos (poesía, narrativa y teatro) y captar el mensaje, así como las ideas o conclusiones implícitas.

d) Producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir textos de una amplia variedad de temas, tanto generales como específicos, con coherencia y cohesión y con un alto grado de corrección gramatical y variedad léxica.
- Utilizar el registro y estilo adecuados al destinatario, tema y tipo de texto con un estilo natural y personal.
- Redactar una presentación sobre un tema complejo de manera clara y estructurada, destacando los puntos principales y desarrollando diferentes subtemas y una conclusión apropiada.

- Expresar sus opiniones en un ensayo sobre un tema o acontecimiento resaltando las ideas principales y apoyando sus argumentos con ejemplos, ideas complementarias y justificaciones pertinentes para llegar a una conclusión apropiada.
- Recoger información de distintas fuentes (tanto en un contexto formal como informal) e integrarla en un resumen coherente, diferenciando entre la información principal y la accesoria y modificando la estructura cuando resulte conveniente para dotar de cohesión al texto elaborado.
- Describir en detalle experiencias, hechos y sentimientos en una carta personal, con flexibilidad y eficacia, haciendo uso de ejemplos y de recursos como el humor y la ironía.
- Redactar correspondencia formal con la corrección debida; por ejemplo, para presentar una queja o manifestarse a favor o en contra de algo.
- Reconocer y apreciar las diferentes tradiciones ortográficas y utilizar correctamente la norma de uso oficial.

e) Mediación:

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos, minuciosos y procedentes de diversas fuentes (por ejemplo, ensayos o conferencias).
- Realizar una interpretación consecutiva en charlas o reuniones relacionadas con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante.
- Mediar con fluidez y eficacia sobre temas relacionados o no con la propia especialidad (por ejemplo, en reuniones o mesas redondas), teniendo en cuenta las diferencias sociolingüísticas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa y formulando las preguntas y realizando los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios.
- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión y estructura, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas relacionados o no con la propia especialidad.
- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión y estructura, información específica y relevante durante una reunión o debate, claramente organizados y articulados a una velocidad normal, sobre temas relacionados o no con la propia especialidad.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos, minuciosos y procedentes de diversas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos).
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica y los puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés o documentales que contienen opiniones y análisis.
- Traducir fragmentos, relacionados con el propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos, como artículos o ensayos.
- Tener un buen dominio de la cultura aragonesa que permita llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia.

ANEXO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA ARAGONESA. NIVEL A2

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN

1.1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea.
- Alcanza la finalidad comunicativa con intercambios sencillos y directos de información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
  - Intercambios sencillos y directos de información limitada sobre asuntos cotidianos.
  - Textos expositivos en los que es capaz de contar historias y realizar descripciones básicas.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y combina de un modo sencillo determinados elementos.
- **Adecuación sociolingüística**: se desenvuelve en intercambios breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento. Sabe intercambiar y solicitar información y expresa opiniones y actitudes de forma sencilla.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Actúa como emisor y receptor en los turnos de palabra.
- Es capaz de solicitar la atención y de iniciar, mantener y finalizar una conversación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN

- Utiliza expresiones sencillas para ordenar la información.
- Organiza la información con conectores sencillos con el fin de contar una historia sencilla o enumerar elementos.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo, tiempos verbales de presente y pasado).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, aunque aparezcan vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce expresiones sencillas sobre datos personales, acciones habituales o solicitud de información.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas para referirse a sí mismo, a otras personas a lugares, a posesiones y actividades cotidianas.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas y actividades en un entorno conocido.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente, aunque comete errores básicos.

- Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a diversos temas de la vida cotidiana.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea y aporta suficiente contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa con producciones orales sencillas y directas de información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
  - Textos orales sencillos y directos de información limitada sobre asuntos cotidianos.
  - Textos orales expositivos en los que es capaz de contar historias y realizar descripciones básicas.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y combina de un modo sencillo determinados elementos.
- **Adecuación sociolingüística**: produce textos orales breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN.

- Presenta ideas de forma clara y ordenada, organiza la información con ausencia de información irrelevante e innecesaria.
- Utiliza expresiones sencillas para ordenar la información con conectores sencillos y un uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo, tiempos verbales de presente y de pasado).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, aunque aparezcan vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce expresiones sencillas sobre datos personales, acciones habituales o solicitud de información.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas para referirse a sí mismo, a otras personas a lugares, a posesiones y actividades cotidianas.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas y actividades en un entorno conocido.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente, aunque comete errores básicos.
- Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a diversos temas de la vida cotidiana.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea y aporta contenido relevante.

- Alcanza la finalidad comunicativa en intercambios breves y sencillos y comunica con cierta precisión información limitada sobre asuntos cotidianos y familiares.
- Usa apropiadamente formatos y secuencias textuales básicas:
  - Cartas personales sencillas.
  - Notas y mensajes breves sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata.
  - Historias o descripciones muy breves y básicas de hechos, actividades pasadas y experiencias personales.
- Adecuación sociolingüística: utiliza un código propio del lenguaje escrito, frente al registro del lenguaje oral y coloquial.

2. COHERENCIA-COHESIÓN

- Organiza de forma clara y ordenada la información.
- Utiliza conectores para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o describir una enumeración sencilla.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia externa (espacio-temporal: qué ha pasado, cuándo y dónde) e interna (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, tiempos verbales).

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Maneja un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permiten abordar situaciones cotidianas.
- Dispone de suficiente vocabulario para desenvolverse en situaciones habituales y en transiciones cotidianas.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Domina un vocabulario limitado sobre necesidades concretas y cotidianas.
- Utiliza estructuras sencillas, aunque comete errores básicos como la falta de concordancia o la confusión de tiempos verbales.
- Redacta con corrección, aunque comete errores ortográficos.

LENGUA ARAGONESA. NIVEL B1

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN

1.1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea.
- Alcanza la finalidad comunicativa con intercambios sencillos que presentan cierta elaboración en la información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
  - Intercambios sencillos con cierta elaboración y directos de información limitada a la vida cotidiana.
  - Textos narrativos y descriptivos en los que es capaz de contar y describir situaciones de la vida cotidiana, así como expresar opiniones.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y fórmulas, y combina de un modo sencillo determinados elementos para reestructurar el discurso.
- **Adecuación sociolingüística**: se desenvuelve en intercambios breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo, de tratamiento y de mantenimiento de la comunicación. Sabe intercambiar y solicitar información y expresa opiniones y actitudes con cierta elaboración.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Actúa como emisor y receptor en los turnos de palabra.
- Es capaz de solicitar la atención y de iniciar, mantener, reparar y finalizar una conversación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN

- Utiliza expresiones sencillas y variadas para ordenar la información.
- Organiza la información con conectores sencillos y reiteraciones léxicas, con el fin de contar, describir o manifestar una opinión.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo y espacio, tiempos verbales de presente, pasado y futuro).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, sin casi vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce textos sencillos sobre asuntos cotidianos o de interés personal.
- Utiliza estructuras sintácticas con cierta elaboración para referirse a asuntos cotidianos o de interés personal.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para abordar asuntos de la vida cotidiana o de interés personal.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente.
- Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a asuntos de la vida cotidiana o de interés personal
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea.
- Alcanza la finalidad comunicativa con producciones orales sencillas que presentan cierta elaboración en la información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
  - Textos orales sencillos con cierta elaboración y directos de información limitada a la vida cotidiana.
  - Textos orales narrativos y descriptivos en los que es capaz de contar y describir situaciones de la vida cotidiana, así como expresar opiniones.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y fórmulas, y combina de un modo sencillo determinados elementos para reestructurar el discurso.
- **Adecuación sociolingüística**: produce textos orales breves, utilizando fórmulas cotidianas de saludo, de tratamiento y de mantenimiento de la comunicación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN

- Utiliza expresiones sencillas y variadas para ordenar la información.
- Organiza la información con conectores sencillos y reiteraciones léxicas, con el fin de contar, describir o manifestar una opinión.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo y espacio, tiempos verbales de presente, pasado y futuro).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, sin casi vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce textos orales sencillos sobre asuntos cotidianos o de interés personal.
- Utiliza estructuras sintácticas con cierta elaboración para referirse a asuntos cotidianos o de interés personal.
- Dispone de suficiente vocabulario para abordar asuntos de la vida cotidiana o de interés personal.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente.
- Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a asuntos de la vida cotidiana o de interés personal
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea y aporta contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa en intercambios breves y comunica con precisión información del ámbito cotidiano o de interés personal.
- Usa apropiadamente formatos y secuencias textuales básicas:
  - Currículum vitae.
  - Notas y mensajes en los que pide o transmite información sobre aspectos de la vida cotidiana u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales.
  - Historias, descripciones o informes breves sobre aspectos de la vida cotidiana u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales.
- Adecuación sociolingüística: utiliza un código propio del lenguaje escrito.

2. COHERENCIA-COHESIÓN

- Organiza de forma clara y ordenada la información.
- Utiliza conectores variados para enlazar oraciones simples, con el fin de producir textos sobre aspectos de la vida cotidiana u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales.
- Hace uso de mecanismos de referencia externa e interna (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, tiempos verbales).

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce textos sencillos sobre asuntos cotidianos o de interés personal.
- Utiliza estructuras sintácticas con cierta elaboración para referirse a asuntos cotidianos o de interés personal.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para abordar asuntos de la vida cotidiana o de interés personal.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Domina un variado vocabulario, aunque a veces comete algunas incorrecciones.
- Manifiesta cierto grado de control gramatical (utiliza frases hechas, locuciones y construcciones verbales), aunque comete errores.
- Produce una escritura continua, inteligible, con puntuación y alto dominio ortográfico, aunque pueden aparecer interferencias lingüísticas.

MEDIACIÓN

- Identifica la información esencial que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores.
- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas que observa en los emisores y receptores, para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, sin casi vacilaciones.
- Facilita la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones sencillas y que pueden conocerse.
- Toma notas con la información que considera importante trasladar a los destinatarios.
- Repite o reformula lo dicho, para hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Plantea preguntas sencillas, pero relevantes, para obtener la información básica que necesita, para transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Media en situaciones cotidianas sencillas mostrando conocimientos de la cultura aragonesa.

LENGUA ARAGONESA - NIVEL B2

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN

1.1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea, aportando contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa pretendida, ofreciendo para ello información detallada y fiable.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
  - Narraciones o descripciones sobre una amplia gama de temas, con detalles y ejemplos adecuados.
  - Textos expositivo-argumentativos sobre temas variados, defendiendo un punto de vista y generando cadenas argumentales razonadas.
- **Flexibilidad**: adapta lo que dice al receptor y a la situación comunicativa.
- **Adecuación sociolingüística**: se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal, sin errores importantes de formulación.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Inicia el discurso, toma la palabra y termina la conversación cuando es necesario.
- Interviene en la conversación utilizando un repertorio lingüístico adecuado.
- Actúa como emisor y receptor de forma activa y hace un uso eficaz de los turnos de palabra.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN.

- Aporta información suficientemente explícita, organiza, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista
- Hace un buen uso de entonación, marcadores del discurso y mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, modos y tiempos verbales).
- Utiliza un número limitado de conectores, creando un discurso claro y coherente.

2.2. FLUIDEZ

- Muestra fluidez y facilidad de expresión.
- Produce un discurso continuado, aunque puede vacilar buscando estructuras.
- Crea una línea discursiva principal relativamente compleja.
- Produce discursos o fragmentos con ritmo uniforme y suficientemente rápido.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Muestra un nivel de lengua lo bastante amplio para generar descripciones claras, aportar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando oraciones complejas.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre temas generales, poniendo en juego la sinonimia.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: demuestra un control gramatical relativamente elevado y corrige casi todas sus incorrecciones.
- Dominio del vocabulario: demuestra una alta precisión léxica, aunque cometa alguna incorrección.

- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y natural.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea, aportando contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa pretendida, ofreciendo para ello información detallada y fiable.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
  - Narraciones o descripciones sobre una amplia gama de temas, con detalles y ejemplos adecuados.
  - Textos orales expositivo-argumentativos sobre temas variados, defendiendo un punto de vista y generando cadenas argumentales razonadas.
- **Flexibilidad**: adapta lo que dice al receptor y a la situación comunicativa.
- **Adecuación sociolingüística**: se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal, sin errores importantes de formulación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN.

- Aporta información suficientemente explícita, organiza, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista
- Hace un buen uso de entonación, marcadores del discurso y mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, modos y tiempos verbales).
- Utiliza un número limitado de conectores, creando un discurso claro y coherente.

2.2. FLUIDEZ

- Muestra fluidez y facilidad de expresión.
- Produce un discurso continuado, aunque puede vacilar buscando estructuras.
- Crea una línea discursiva principal relativamente compleja.
- Produce discursos o fragmentos con ritmo uniforme y suficientemente rápido.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Muestra un nivel de lengua lo bastante amplio para generar descripciones claras, aportar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando oraciones complejas.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre temas generales, poniendo en juego la sinonimia.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: demuestra un control gramatical relativamente elevado y corrige casi todas sus incorrecciones.
- Dominio del vocabulario: demuestra una alta precisión léxica, aunque cometa alguna incorrección.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y natural.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea y aporta suficiente información relevante (riqueza lingüística).

- Alcanza la finalidad comunicativa y ofrece información detallada.
- Usa apropiadamente formatos y secuencias textuales:
  - Cartas: transmite emoción, resalta la importancia de los hechos o experiencias y comenta puntos de vista.
  - Notas y mensajes en los que se requiere información y se explican problemas.
  - Descripciones y narraciones siguiendo las normas de cada forma textual con claridad y precisión, con una marcada estructura e interrelacionando ideas.
- Reseñas de un libro, proyección audiovisual o reportaje.
- Textos expositivo-argumentativos.
- Presenta flexibilidad y se adapta a la situación comunicativa.
- Presenta adecuación sociolingüística: se expresa con claridad y convicción en un registro formal.

2. <u>COHERENCIA-COHESIÓN</u>

- Da información precisa, sin ambigüedad.
- Organiza bien la información en cuanto a estructura y enfoque.
- Hace progresar el tema y realiza transiciones entre puntos de vista o temas.
- Hace un buen uso de párrafos, puntuación y conectores.
- Hace un buen uso de mecanismos de referencia externa (espacio-temporal: qué ha pasado, cuándo y dónde) e interna (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, tiempos y modos verbales).

3. <u>RIQUEZA LINGÜÍSTICA</u>

- Asume riesgos, que se valoran positivamente, utilizando elementos lingüísticos básicamente correctos.
- Dispone de suficientes elementos lingüísticos para describir, narrar, exponer tesis. Desarrolla argumentos utilizando oraciones complejas y se expresa con claridad.
- Dispone de un amplio vocabulario que le permite el uso de sinónimos con algunas limitaciones.

4. <u>CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA</u>

- Precisión léxica elevada, aunque comete algunas incorrecciones.
- Manifiesta un grado relativamente alto de control gramatical (utiliza frases hechas, locuciones y construcciones verbales de forma correcta).
- Produce una escritura continua inteligible, con buena puntuación y dominio ortográfico, aunque pueden aparecer interferencias de otras lenguas.

MEDIACIÓN

- Conoce y sabe aplicar con cierta naturalidad estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación (por ejemplo, ampliación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que debe transmitir y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información, como las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, realizando preguntas sobre aspectos que considera importantes y resumiendo la información, cuando es necesario, para aclarar el hilo de la discusión.
- Conoce con debida profundidad y aplica adecuadamente a la actividad de mediación conocimientos generales y más específicos de la cultura aragonesa.

LENGUA ARAGONESA - NIVEL C1

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN

1.1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea, aportando suficiente contenido relevante (riqueza informativa).
- Alcanza la finalidad comunicativa pretendida, ofreciendo para ello información detallada y fiable y llegando a producir, en su caso, el efecto deseado sobre el destinatario.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del tipo de texto requerido, ajustándose de forma apropiada al formato y usando apropiadamente las secuencias textuales. Tipos de textos:
  - Narraciones o descripciones sobre una amplia gama de temas, con detalles y ejemplos adecuados.
  - Textos expositivo-argumentativos sobre temas variados, defendiendo un punto de vista con precisión y convicción, generando cadenas argumentales razonadas y complejas.
  - Diálogos en conversaciones informales, pero sobre temas abstractos, complejos y desconocidos, utilizando las convenciones y el estilo propios de un registro informal en el que los participantes se relacionan con cierto grado de familiaridad.
  - Diálogos en conversaciones de carácter formal (por ejemplo, entrevistas, transacciones), respondiendo formalmente a preguntas mediante argumentos precisos y convincentes y negociando, en su caso, para la obtención de un bien o servicio.
- **Flexibilidad**: adapta lo que dice al receptor y a la situación comunicativa.
- **Adecuación sociolingüística**: se expresa con claridad y convicción en un registro formal, usa la variedad y el registro de la lengua adecuados a la situación de comunicación, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Actúa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo, interviniendo como emisor y receptor de forma activa. Inicia el discurso, toma la palabra y termina la conversación cuando es necesario.
- Interviene en la conversación utilizando un repertorio lingüístico adecuado.
- Hace un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puedan producirse solapamientos fortuitos o de colaboración.
- Utiliza estrategias de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, solicitud de aclaración, etc.), de mantenimiento o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de reorientación de la comunicación (negociación del cambio de tema, etc.).

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN

- Aporta información suficientemente explícita, organiza, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de entonación, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz y los marcadores del discurso y mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, modos y tiempos verbales). Con ello,

consigue que se puedan distinguir ciertos bloques de información y se puedan seguir las relaciones entre los temas.
- Utiliza apropiadamente los conectores creando un discurso claro.

2.2. FLUIDEZ
- Muestra facilidad de expresión y un ritmo razonable en su discurso, que sigue una línea continua (no hay pausas inoportunas y las que se dan entre las partes del discurso no son excesivamente amplias; no hay alargamientos prolongados de sílabas; apenas se detiene para considerar la estructura gramatical o la elección del vocabulario).
- En cada momento de su discurso existe una línea discursiva principal fácilmente detectable y completa que permite al receptor captar lo que quiere decir.
- Las vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas son muy puntuales y en ningún caso desorientan al receptor.
- Recurre de forma adecuada a estrategias compensatorias, como por ejemplo la perífrasis.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA
- Muestra un nivel de lengua lo bastante amplio para generar descripciones claras, aportar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando oraciones complejas.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre temas con diferente grado de abstracción, valiéndose de sinónimos, términos menos frecuentes, conectores variados, frases hechas, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.
- Asume riesgos con la finalidad de aportar riqueza a su discurso, y aunque la elección presente ciertas imperfecciones, la unidad lingüística es correcta en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afectan esencialmente al sentido en el contexto en el que se produce la comunicación.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA
- Corrección gramatical: demuestra un control gramatical elevado y corrige casi todas sus incorrecciones. Respeta las normas de morfología y sintaxis.
- Dominio del vocabulario: demuestra una alta precisión en el uso del léxico, seleccionando el que resulta apropiado y natural para la situación comunicativa.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara, correcta y natural (acento, articulación, etc.).

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. ADECUACIÓN
- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea, aportando suficiente contenido relevante (riqueza informativa).
- Alcanza la finalidad comunicativa pretendida, ofreciendo para ello información detallada y fiable y llegando a producir, en su caso, el efecto deseado sobre el destinatario.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del tipo de texto requerido, ajustándose de forma apropiada al formato y usando apropiadamente las secuencias textuales. Tipos de textos:
  - Narraciones o descripciones sobre una amplia gama de temas, con detalles y ejemplos adecuados.
  - Textos expositivo-argumentativos sobre temas variados, defendiendo un punto de vista y generando cadenas argumentales razonadas.
- **Flexibilidad**: adapta lo que dice al receptor y a la situación comunicativa.

- **Adecuación sociolingüística**: se expresa con claridad y convicción en un registro formal, usa la variedad y el registro de la lengua adecuados a la situación de comunicación, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN.

- Aporta información suficientemente explícita, organiza, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de entonación, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz y los marcadores del discurso y mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, modos y tiempos verbales). Con ello, consigue que se puedan distinguir ciertos bloques de información y se puedan seguir las relaciones entre los temas.
- Utiliza apropiadamente los conectores creando un discurso claro.

2.2. FLUIDEZ

- Muestra facilidad de expresión y un ritmo razonable en su discurso, que sigue una línea continua (no hay pausas inoportunas y las que se dan entre las partes del discurso no son excesivamente amplias; no hay alargamientos prolongados de sílabas; apenas se detiene para considerar la estructura gramatical o la elección del vocabulario).
- En cada momento de su discurso existe una línea discursiva principal fácilmente detectable y completa que permite al receptor captar lo que quiere decir.
- Las vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas son muy puntuales y en ningún caso desorientan al receptor.
- Recurre de forma adecuada a estrategias compensatorias, como por ejemplo la perífrasis.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Muestra un nivel de lengua lo bastante amplio para generar descripciones claras, aportar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando oraciones complejas.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre temas con diferente grado de abstracción, valiéndose de sinónimos, términos menos frecuentes, conectores variados, frases hechas, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.
- Asume riesgos con la finalidad de aportar riqueza a su discurso, y aunque la elección presente ciertas imperfecciones, la unidad lingüística es correcta en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afectan esencialmente al sentido en el contexto en el que se produce la comunicación.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: demuestra un control gramatical elevado y corrige casi todas sus incorrecciones. Respeta las normas de morfología y sintaxis.
- Dominio del vocabulario: demuestra una alta precisión en el uso del léxico, seleccionando el que resulta apropiado y natural para la situación comunicativa.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara, correcta y natural (acento, articulación, etc.).

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente información relevante (riqueza informativa y lingüística).
- Alcanza la finalidad comunicativa establecida y comunica con la necesaria precisión lo que pretende decir aportando información detallada.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del tipo de texto requerido, ajustándose de forma apropiada al formato y usando apropiadamente las secuencias textuales. Tipos de textos:
  - Artículos de opinión o cartas al director para diversos medios de comunicación.
  - Descripciones de hechos y experiencias reales o imaginarias.
  - Reseñas de libros, películas, reportajes u obras de teatro.
  - Historias, relatos, narraciones.
  - Informes de actividades o proyectos que requieren una presentación argumentada.
  - Memorias, diario personal.
  - Aportaciones a blogs.
  - Correspondencia personal (expresando consejos, noticias, emociones, comentarios, deseos, etc.).
  - Intercambios por correo electrónico.
  - Correspondencia formal (expresando reclamaciones/denuncias o pidiendo información).
- Se ajusta con flexibilidad a la situación comunicativa y al destinatario.
- Presenta adecuación sociolingüística: se expresa con claridad y convicción en un registro formal, usa la variedad y el registro de la lengua adecuados a la situación de comunicación, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía.

2. <u>COHERENCIA-COHESIÓN</u>

- Da información precisa y explícita, sin ambigüedad.
- Organiza bien la información en cuanto a estructura y enfoque, identificándose oportunamente y con claridad. Su planificación se refleja en la distribución, secuenciación y función de cada parte o bloque de información (en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto), por ejemplo, estableciendo relaciones de jerarquía.
- Hace progresar el tema y realiza transiciones entre puntos de vista o temas. Evita la monotonía y los saltos o rupturas.
- Hace un buen uso de párrafos, signos de puntuación y conectores. Las ideas están correctamente enlazadas entre los párrafos y entre las oraciones.
- Hace un buen uso de mecanismos de referencia externa (espacio-temporal: qué ha pasado, cuándo y dónde) e interna (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, tiempos y modos verbales).

3. <u>RIQUEZA LINGÜÍSTICA</u>

- Dispone de suficientes elementos lingüísticos para describir, narrar, exponer tesis, argumentar, informar, etc. Desarrolla argumentos utilizando oraciones complejas y se expresa con claridad. Utiliza estructuras sintácticas, tiempos verbales y léxico complejos.
- Dispone de un amplio vocabulario que le permite el uso de sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, frases hechas, expresiones u otros recursos estilísticos.
- Asume riesgos con la finalidad de aportar riqueza a su discurso, y aunque la elección presente ciertas imperfecciones, la unidad lingüística es correcta en su

forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afectan esencialmente al sentido en el contexto en el que se produce la comunicación.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: respeta las normas de morfología y sintaxis y manifiesta un grado elevado de control gramatical (utiliza frases hechas, locuciones y construcciones verbales de forma correcta).
- Dominio del vocabulario: demuestra una alta precisión en el uso del léxico, seleccionando el que resulta apropiado y natural para la situación comunicativa.
- Produce una escritura continua inteligible, con buena puntuación y dominio ortográfico, con interferencias muy puntuales de otras lenguas.

MEDIACIÓN

- Conoce y aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
- Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de fuentes textuales.
- Sabe citar y, en las referencias, sigue las convenciones, según el ámbito comunicativo (por ejemplo, en un texto académico).
- Transmite con claridad los puntos destacados de las fuentes textuales, así como los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.
- Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada, ayudando a expresar con claridad las posturas y evitar así malentendidos, volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión y orientarla hacia la resolución del problema o conflicto.
- Posee un conocimiento amplio y concreto de la cultura aragonesa, y lo integra con facilidad en su competencia intercultural, lo que le permite llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia.

ANEXO III-A

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. NIVEL A2

(Versión para candidatos/as)

1. El examen para la obtención del certificado del nivel A2 constará de cuatro pruebas que valorarán las siguientes actividades de lengua:
   - Comprensión de textos escritos.
   - Comprensión de textos orales.
   - Producción y coproducción de textos escritos.
   - Producción y coproducción de textos orales.
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las actividades de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales y producción y coproducción de textos escritos tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública, mientras que la que sirve para valorar la producción y coproducción de textos orales se llevará a cabo en sesión diferente, en fecha y hora que también se anunciará.
4. Sobre una puntuación global de 80 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las actividades de lengua sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión de textos escritos	25 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	25 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	25 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	25 %	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión de textos escritos

El valor global de la prueba de comprensión de textos escritos es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita, como la corrección lingüística.

b) Comprensión de textos orales

El valor global de la prueba de comprensión de textos orales es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral, como la corrección lingüística.

c) Producción y coproducción de textos escritos

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa y organización del discurso: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea), distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea), repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

d) Producción y coproducción de textos orales

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización del discurso y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 2 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

6. Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cuatro pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las actividades de lengua indicadas. Por lo tanto, las personas que consigan 10 o más puntos en cada una de las cuatro pruebas obtendrán la calificación de “Apto” y las que alcancen menos de 10 puntos en alguna de ellas, la de “No Apto”.
7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas, se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas, deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.
8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. NIVEL A2

(Versión para correctores/as)

1. El examen para la obtención del certificado del nivel A2 constará de cuatro pruebas:
   - Comprensión de textos escritos.
   - Comprensión de textos orales.
   - Producción y coproducción de textos escritos.
   - Producción y coproducción de textos orales.
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las actividades de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales y producción y coproducción de textos escritos tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública; se realizarán por escrito y en una única sesión. La prueba que sirve para valorar la producción y coproducción de textos orales se llevará a cabo en fecha y horario que se anunciarán previamente.
4. Sobre una puntuación global de 80 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las actividades de lengua sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión de textos escritos	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	25%	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión de textos escritos

El valor global de la prueba de comprensión de textos escritos es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita, como la corrección lingüística.

b) Comprensión de textos orales

El valor global de la prueba de comprensión de textos orales es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral, como la corrección lingüística.

c) Producción y coproducción de textos escritos

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa y organización del discurso: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta actividad de lengua en el nivel A2.

d) Producción y coproducción de textos orales

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Adecuación, coherencia, cohesión y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta actividad de lengua en el nivel A2.

Para llevar a cabo la evaluación de las actividades orales de cada candidato, con los criterios de calificación expuestos, se recomienda que el tribunal use hojas de observación durante la prueba.

Los criterios de evaluación de las tareas para la evaluación de las actividades de producción y coproducción se considerarán independientes entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro.

Si la producción o coproducción del aspirante no satisface ninguno de los aspectos demandados al candidato en una tarea, obtendrá 0 puntos en ella. Ahora bien, una respuesta parcialmente incorrecta, debida a una interpretación levemente errónea

de las consignas, repercutirá negativamente en la calificación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

Los cuadros que facilitan la consignación de las puntuaciones son los siguientes:

Comprensión de textos escritos (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Comprensión de textos orales (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Producción y coproducción de textos escritos (20 puntos)				
	Eficacia comunicativa y organización del discurso (60 %)		Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
TAREAS	Eficacia comunicativa (30 %)	Organización del discurso (30 %)	Riqueza lingüística (20 %)	Corrección lingüística (20 %)
Producción de textos escritos (10 puntos)				
Coproducción de textos escritos (10 puntos)				

Producción y coproducción de textos orales (20 puntos)					
	Eficacia comunicativa y organización del discurso (60 %)			Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
TAREAS	Eficacia comunicativa (30 %)	Organización del discurso (20 %)	Fluidez (10 %)	Riqueza lingüística (20 %)	Corrección lingüística (20 %)
Expresión oral (10 puntos)					
Interacción oral (10 puntos)					

6. Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cuatro pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las actividades de lengua indicadas. Por lo tanto, las personas que consigan 10 o más puntos en cada una de las cuatro pruebas obtendrán la calificación de “Apto” y las que alcancen menos de 10 puntos en alguna de ellas, la de “No Apto”.

7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas, se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas, deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.

8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.

ANEXO III-B

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

NIVELES B1 Y B2

(Versión para candidatos/as)

1. El examen para la obtención del certificado de los niveles B1 y B2 constará de cinco pruebas que valorarán las siguientes actividades de lengua:
   - Comprensión de textos escritos.
   - Comprensión de textos orales.
   - Producción y coproducción de textos escritos.
   - Producción y coproducción de textos orales.
   - Mediación.
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las actividades de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública, mientras que las que sirven para valorar la producción y coproducción de textos orales y la mediación oral se llevarán a cabo en sesión diferente, en fecha y hora que también se anunciará.
4. Sobre una puntuación global de 100 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las actividades de lengua sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión de textos escritos	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión de textos escritos

El valor global de la prueba de comprensión de textos escritos es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita, como la corrección lingüística.

b) Comprensión de textos orales

El valor global de la prueba de comprensión de textos orales es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral, como la corrección lingüística.

c) Producción y coproducción de textos escritos

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa y organización del discurso: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

d) Producción y coproducción de textos orales

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización del discurso y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

e) Mediación

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de mediación escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de mediación oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización y corrección del discurso: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización y corrección del discurso: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

- Interpretación del contenido y estrategias de mediación: 6 puntos (60 % de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Interpretación del contenido: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Estrategias de mediación: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

6. Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cinco pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las actividades de lengua indicadas. Por lo tanto, las personas que consigan 10 o más puntos en cada una de las cinco pruebas obtendrán la calificación de “Apto” y las que alcancen menos de 10 puntos en alguna de ellas, la de “No Apto”.
7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas, se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas, deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.
8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

NIVELES B1 Y B2

(Versión para correctores/as)

1. El examen para la obtención del certificado de los niveles B1 y B2 constará de cinco pruebas:
   - Comprensión de textos escritos.
   - Comprensión de textos orales.
   - Producción y coproducción de textos escritos.
   - Producción y coproducción de textos orales.
   - Mediación.
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las actividades de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública; se realizarán por escrito y en una única sesión. La prueba que sirve para valorar la producción y coproducción de textos orales y la mediación oral se llevarán a cabo en fecha y horario que se anunciarán previamente.
4. Sobre una puntuación global de 100 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las actividades de lengua sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión escrita	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión oral	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción escrita	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción oral	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión de textos escritos

El valor global de la prueba de comprensión de textos escritos es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita, como la corrección lingüística.

b) Comprensión de textos orales

El valor global de la prueba de comprensión de textos orales es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral, como la corrección lingüística.

c) Producción y coproducción de textos escritos

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción escrita, cuya valoración

será de 10 puntos, y una tarea de coproducción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa y organización del discurso: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta actividad de lengua en los niveles B1 y B2.

d) Producción y coproducción de textos orales

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización del discurso y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta actividad de lengua en los niveles B1 y B2.

e) Mediación

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de mediación escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de mediación oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización y corrección del discurso: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización y corrección del discurso: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
- Interpretación del contenido y estrategias de mediación: 6 puntos (60 % de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Interpretación del contenido: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Estrategias de mediación: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

Para llevar a cabo la evaluación de las actividades orales de cada candidato, con los criterios de calificación expuestos, se recomienda que el tribunal use hojas de observación durante la prueba.

Los criterios de evaluación de las tareas para la evaluación de las actividades de producción, coproducción y mediación se considerarán independientes entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro.

Si la producción, coproducción o mediación del aspirante no satisface ninguno de los aspectos demandados al candidato en una tarea, obtendrá 0 puntos en ella. Ahora bien, una respuesta parcialmente incorrecta, debida a una interpretación levemente errónea de las consignas, repercutirá negativamente en la calificación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

Los cuadros que facilitan la consignación de las puntuaciones son los siguientes:

Comprensión de textos escritos (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Comprensión de textos orales (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Producción y coproducción de textos escritos (20 puntos)				
	Eficacia comunicativa y organización del discurso (60 %)		Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
TAREAS	Eficacia comunicativa (30 %)	Organización del discurso (30 %)	Riqueza lingüística (20 %)	Corrección lingüística (20 %)

Producción de textos escritos (10 puntos)				
Coproducción de textos escritos (10 puntos)				

Producción y coproducción de textos orales (20 puntos)					
	Eficacia comunicativa y organización del discurso (60 %)			Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
TAREAS	Eficacia comunicativa (30 %)	Organización del discurso (20 %)	Fluidez (10 %)	Riqueza lingüística (20 %)	Corrección lingüística (20 %)
Expresión oral (10 puntos)					
Interacción oral (10 puntos)					

Mediación (20 puntos)				
	Eficacia, organización y corrección del discurso (40 %)		Interpretación del contenido y estrategias de mediación (60 %)	
TAREAS	Eficacia comunicativa (20 %)	Organización y corrección del discurso (20 %)	Interpretación del contenido (30 %)	Estrategias de mediación (30 %)
Mediación escrita (10 puntos)				
Mediación oral (10 puntos)				

6. Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cinco pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las actividades de lengua indicadas. Por lo tanto, las personas que consigan 10 o más puntos en cada una de las cinco pruebas obtendrán la calificación de “Apto” y las que alcancen menos de 10 puntos en alguna de ellas, la de “No Apto”.

7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas, deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.

8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.

ANEXO III-C

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. NIVEL C1

(Versión para candidatos/as)

1. El examen para la obtención del certificado del nivel C1 constará de cinco pruebas que valorarán las siguientes actividades de lengua:
   - Comprensión de textos escritos.
   - Comprensión de textos orales.
   - Producción y coproducción de textos escritos.
   - Producción y coproducción de textos orales.
   - Mediación.
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las actividades de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública, mientras que las que sirven para valorar la producción y coproducción de textos orales y la mediación oral se llevarán a cabo en sesión diferente, en fecha y hora que también se anunciará.
4. Sobre una puntuación global de 100 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las actividades de lengua sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión de textos escritos	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión de textos escritos

El valor global de la prueba de comprensión de textos escritos es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita, como la corrección lingüística.

b) Comprensión de textos orales

El valor global de la prueba de comprensión de textos orales es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral, como la corrección lingüística.

c) Producción y coproducción de textos escritos

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa y organización del discurso: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

d) Producción y coproducción de textos orales

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización del discurso y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

e) Mediación

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de mediación escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de mediación oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización y corrección del discurso: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización y corrección del discurso: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

- Interpretación del contenido y estrategias de mediación: 6 puntos (60 % de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Interpretación del contenido: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Estrategias de mediación: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

6. Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cinco pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las actividades de lengua indicadas. Asimismo, será necesario alcanzar una puntuación mínima de 65 puntos, para obtener dicho certificado.
7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas, se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas, deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.
8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. NIVEL C1

(Versión para correctores/as)

1. El examen para la obtención del certificado del nivel C1 constará de cinco pruebas:
   - Comprensión de textos escritos.
   - Comprensión de textos orales.
   - Producción y coproducción de textos escritos.
   - Producción y coproducción de textos orales.
   - Mediación.
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las actividades de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública; se realizarán por escrito y en una única sesión. La prueba que sirve para valorar la producción y coproducción de textos orales y la mediación oral se llevarán a cabo en fecha y horario que se anunciarán previamente.
4. Sobre una puntuación global de 100 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las actividades de lengua sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión escrita	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión oral	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción escrita	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción oral	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20 %	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión de textos escritos

El valor global de la prueba de comprensión de textos escritos es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita, como la corrección lingüística.

b) Comprensión de textos orales

El valor global de la prueba de comprensión de textos orales es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral, como la corrección lingüística.

c) Producción y coproducción de textos escritos

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa y organización del discurso: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta actividad de lengua en el nivel C1.

d) Producción y coproducción de textos orales

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de producción oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de coproducción oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización del discurso y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Organización del discurso: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
  - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta actividad de lengua en el nivel C1.

e) Mediación

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de mediación escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de mediación oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Eficacia comunicativa, organización y corrección del discurso: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Eficacia comunicativa: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

- Organización y corrección del discurso: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

- Interpretación del contenido y estrategias de mediación: 6 puntos (60 % de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
  - Interpretación del contenido: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).
  - Estrategias de mediación: 3 puntos (30 % de la puntuación total de cada tarea).

Para llevar a cabo la evaluación de las actividades orales de cada candidato, con los criterios de calificación expuestos, se recomienda que el tribunal use hojas de observación durante la prueba.

Los criterios de evaluación de las tareas para la evaluación de las actividades de producción, coproducción y mediación se considerarán independientes entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro.

Si la producción, coproducción o mediación del aspirante no satisface ninguno de los aspectos demandados al candidato en una tarea, obtendrá 0 puntos en ella. Ahora bien, una respuesta parcialmente incorrecta, debida a una interpretación levemente errónea de las consignas, repercutirá negativamente en la calificación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

Los cuadros que facilitan la consignación de las puntuaciones son los siguientes:

Comprensión de textos escritos (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Comprensión de textos orales (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Producción y coproducción de textos escritos (20 puntos)				
	Eficacia comunicativa y organización del discurso (60 %)		Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
TAREAS	Eficacia comunicativa (30 %)	Organización del discurso (30 %)	Riqueza lingüística (20 %)	Corrección lingüística (20 %)
Producción de textos escritos (10 puntos)				
Coproducción				

de textos escritos (10 puntos)				

Producción y coproducción de textos orales (20 puntos)					
	Eficacia comunicativa y organización del discurso (60 %)			Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
TAREAS	Eficacia comunicativa (30 %)	Organización del discurso (20 %)	Fluidez (10 %)	Riqueza lingüística (20 %)	Corrección lingüística (20 %)
Expresión oral (10 puntos)					
Interacción oral (10 puntos)					

Mediación (20 puntos)				
TAREAS	Eficacia, organización y corrección del discurso (40 %)		Interpretación del contenido y estrategias de mediación (60 %)	
	Eficacia comunicativa (20 %)	Organización y corrección del discurso (20 %)	Interpretación del contenido (30 %)	Estrategias de mediación (30 %)
Mediación escrita (10 puntos)				
Mediación oral (10 puntos)				

6. Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cinco pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las actividades de lengua indicadas. Asimismo, será necesario alcanzar una puntuación mínima de 65 puntos, para obtener dicho certificado.

7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas, deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.

8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.